



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA

Programa

Política y gobierno en la Unión Europea

Grado en Ciencias Políticas

Curso 2024/2025 – 1^{er} Cuatrimestre

Grupo 49

Profesor Augusto Delkáder Palacios

adelkader@ucm.es

Despacho 3417

Teléfono 91 394 27 11

Horario

Miércoles 18:30-20:30

Jueves 18:30-20:30

Breve Descriptor

La comprensión de la Unión Europea como un sistema político a través del estudio del proceso de toma de decisiones, así como una aproximación a sus actores políticos, opinión pública y las dinámicas políticas generadas dentro del propio sistema a través de una aproximación multinivel desde una aproximación de Política Comparada.

Competencias

Generales

- Aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos de análisis político.
- Aplicar la metodología para la resolución de problemas propios del análisis político.
- Elaborar composiciones escritas, planes, proyectos de trabajo, artículos científicos en el ámbito del análisis político.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, o asesorar a personas y a organizaciones.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo.

Específicas

- Comprender el gobierno multinivel y las relaciones intergubernamentales en sistemas federales y en la Unión Europea.
- Analizar la negociación política en gobiernos multinivel y federales e identificar las relaciones de cooperación y coordinación intergubernamentales en la Unión Europea.

Objetivos

1. Comprender la UE y sus dinámicas como un sistema político en permanente evolución.
2. Conocer los procesos de toma de decisión y los actores políticos implicados en los mismos.
3. Analizar el déficit democrático y la europeización de las políticas.
4. Abordar cuestiones vinculadas a la opinión pública, como el euroescepticismo.
5. Comprender las relaciones y dinámicas que envuelven a un sistema de gobernanza multinivel.

Actividades docentes

Clases teóricas

Desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que integran el programa.

Clases prácticas

Puesta en práctica de los contenidos teóricos trasladándolos al análisis de problemas concretos. Se busca fortalecer las capacidades de debate, razonamiento y argumentación oral. Consistirán en la presentación oral de trabajos, discusión de textos y visionado de vídeos con debate.

Otras actividades

Tutorías.

Trabajo autónomo del alumnado.

Campus Virtual: en la plataforma del Campus virtual se encontrarán todos los materiales docentes de la asignatura.

Temario

Tema 1. Introducción: la integración europea. Naturaleza política y jurídica del proyecto europeo.

Tema 2. La UE como sistema político. Gobernanza intracomunitaria, dinámicas de poder, actores, instituciones y competencias.

Tema 3. Procesos políticos y legislativos y toma de decisiones. Gobernanza multinivel UE-Estados Miembros. Proceso electoral. Proceso legislativo. Toma de decisiones entre lo intergubernamental y lo supranacional: mayorías, distribución de competencias, roles y poderes de las instituciones y cooperaciones reforzadas.

Tema 4. La opinión pública europea. Comunicación y política. Opinión pública: definición, evolución y manifestaciones. Influencia de la opinión pública en las políticas públicas. Estudios de casos.

Tema 5. Políticas públicas de la UE (I): mercado interior. Espacio sin fronteras. Libre circulación de mercancías. Libre circulación de personas. Libre prestación de servicios. Libre circulación de capitales. Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Tema 6. Políticas públicas de la UE (II): políticas comunes. Política económica y monetaria. Política de la competencia. Política agrícola y pesquera. Política de transportes. Redes transeuropeas. Cohesión económica, social y territorial. Investigación y desarrollo tecnológico y política espacial. Política ambiental. Política social. Otras políticas.

Tema 7. Retos actuales de la UE: migraciones, seguridad y economía.

Calendario

Inicio del curso: 9 de septiembre de 2024.

Final del curso: 13 de diciembre de 2024.

El examen final será en la fecha fijada por la Facultad.

Evaluación

La asistencia a clase es obligatoria. No es posible superar 5 faltas de asistencia sin justificar.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo tal y como se establece a continuación:

1. Ejercicios prácticos en clase: 2 puntos.
2. Realización del trabajo final (exposición grupal): 4 puntos.
3. Examen final: 4 puntos.

La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos, resultado de sumar los puntos obtenidos en los tres criterios anteriores. Para aprobar la asignatura es necesario:

- Realizar los 3 ejercicios prácticos en clase.
- Aprobar el trabajo final (obtener 2 de los 4 puntos).
- Aprobar el examen final (obtener 2 de los 4 puntos).

Los ejercicios prácticos consistirán en la resolución de casos y preguntas propuestas en clase. Se realizarán un total de 3 ejercicios prácticos.

El trabajo final consistirá en una exposición grupal y se realizará en clase. Durante las primeras semanas del curso se explicarán los detalles. Se valorará muy particularmente las capacidades de expresión y argumentación oral del alumnado.

El examen final consistirá en una prueba escrita en la que habrá que responder a dos preguntas de un total de tres preguntas ofertadas. El examen será presencial y no podrán consultarse materiales. Además de la presentación de los contenidos requeridos, se valorará especialmente la capacidad de argumentación escrita, relación de ideas y análisis crítico mostrado por el alumnado. Cada pregunta suma, como máximo, 2 puntos.

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

- No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

- En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

Bibliografía

Cini, M. y Pérez-Solórzano Borragán, N. (2019). *European Union Politics*. Oxford University Press.

Delkáder-Palacios, A. (2020). "Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE", *Relaciones Internacionales*, Vol. 29, No. 58, pp. 141-164.

Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D. (2010). *Instituciones y Derecho de la UE*. McGraw Hill.

Hix, S. y Hoyland, B. (2012). *Sistema político de la Unión Europea*. McGraw Hill.

Pinder, J. y Usherwood, S. (2007). *The European Union. A very Short Introduction*. Oxford University Press.

Unión Europea (2007). *Tratado de la Unión Europea*.

Unión Europea (2007). *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*.

Vallès, J.M. (2006). *Ciencia Política. Una introducción*. Ariel.